

INFORME DE PRENSA

Prensa digital

El Economista.es

El Periódico de Extremadura

El Adelantado.com

El Derecho.com

***Miércoles 6
de Abril del
2016***

VISITA DEL MINISTRO EN FUNCIONES RAFAEL CATALÁ

Los cimientos del palacio de justicia estarán en mayo y el edificio, en 2019

● técnicos y operarios colocan 500 pilotes con una profundidad de entre 8 y 18 metros

● A partir de junio se comenzará a levantar la estructura superior, de la primera fase

F. LEÓN
badajoz@extremadura.es
BADAJÓZ

Las obras de cimentación del futuro palacio de justicia que se construye en la Ronda Norte, estarán terminadas en mayo o junio, según manifestó ayer el ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá, quien señaló que el edificio podrá estar terminado, según los plazos, en tres años a partir de ahora. Catalá hizo estas manifestaciones antes de la inauguración con Fernández Vara de unas jornadas sobre medicina legal. Luego acudió a visitar las obras con el alcalde de la ciudad, Francisco Javier Pragoso.

El arquitecto autor del proyecto y director de la obra, Francisco Javier García, junto a Remedios Fernández-Carrión, manifestó que los trabajos de cimentación podrán estar listos en mayo. "Incluso se podrían adelantar a finales de este mes y comenzar a levantar la estructura del edificio, en su pri-

mera fase, en junio, para prevenir una posible reducción de jornada por el calor de julio y agosto", indicó García.

PILOTES DE 18 METROS // En la actualidad, técnicos y operarios trabajan en la cimentación, la colocación de 500 pilotes, introduciendo la estructura metálica y el hormigón, tarea realizada en un 30%, según un técnico. Estos pilotes tienen una profundidad de entre 8 y 18 metros, "dependiendo del terreno en cada punto". Y una vez colocados, se procederá a la construcción de los muros de contención. La previsión sobre esta primera fase del proyecto es que esté terminado en marzo del 2019.

La primera fase del proyecto, con un presupuesto de 17,41 millones de euros -rebajado por la adjudicataria a algo más de 15 millones-, se efectúa sobre una parcela de 17.580 metros cuadrados, con 17.976 construidos, con un edificio de cuatro bloques con en-



► Un técnico explica el proyecto, durante la visita del ministro en funciones y el alcalde a las obras.



► Operarios y máquinas colocan pilotes de los cimientos.

tre tres y cinco plantas de altura, un jardín en la parte delante y una zona de aparcamiento en un lateral, espacio que sería utilizado en caso de necesitarse una ampliación. Para ello se prevén dos bloques independientes y un parking subterráneo.

Catalá se mostró convencido de que se cumplirán las previsiones y los plazos y el palacio de justicia permitirá dotar de instalaciones

adecuadas a las actualmente dispuestas en la sede judicial de la ciudad, "en una iniciativa innovadora, eficiente y razonable en costes". Y destacó la colaboración entre administraciones, al poner el terreno el ayuntamiento, teniendo en cuenta que la competencia en la materia es del Gobierno. "Y lo será por mucho tiempo", sentenció el presidente Fernández Vara, a su lado.

Con ellos estuvieron el presidente del Tribunal Superior extremeño, Julio Márquez de Prado; el de la Audiencia de Badajoz, José Antonio Patrocínio; el fiscal jefe, Juan Calixto Galán; el juez decano, Emilio García Cancho; y los decanos de los abogados, Filomena Peláez, y de procuradores, Juan Carlos Almeida; el presidente del PP, José Antonio Monago; y los portavoces municipales Ricardo Cabezas, del PSOE, y García Borruel, de Ciudadanos.

PODEMOS // De Podemos Recuperar Badajoz no fue ningún representante, como anunciaron el día anterior, "por sus manifestaciones -de Catalá-, al decir que Podemos tenía cercanía con el movimiento terrorista etarra". Catalá, al ser preguntado al respecto, afirmó que solo transcribió las declaraciones de algunos de sus líderes "que en ocasiones se han manifestado cercanos al movimiento etarra", informa Efe. ≡

CONSORCIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PACENSE

Bomberos del CPEI donan ropa a los refugiados de la guerra

● Es vestido y calzado masculino, lo que más demandan las oenegés

REDACCIÓN
BADAJÓZ

Los bomberos del Consorcio de Extinción y Prevención de Incendios de la Provincia de Badajoz (Cpei) han recopilado ropa y calzado en su mayor parte, que va a ser enviados a los refugiados en Europa que huyen de Siria y otros países en guerra.

El envío incluye 34 cajas que contienen unos 300 equipos de chándal, 84 pares de zapatillas deportivas, 70 de botas de agua y 60 pantalones, además de camisetas, camisas y 290 pares de calcetines. Se trata de vestuario masculino, que es el que más demandan las oenegés que atien-



► Gallardo, con miembros del CPEI, entrega el material.

den a estos refugiados.

El material parte hoy del puerto de Barcelona, con destino a los campamentos de refugiados, a través de la Red SOS Refugiados.

Fue supervisado ayer en el Parque Móvil por el presidente de la Diputación, Miguel Ángel Gallardo. La fundación SEUR abona el traslado del material por España. ≡

DE FUNDACIÓN CAJA BADAJOZ E IBERCAJA

Lanzan la convocatoria de ayudas a proyectos sociales para el 2016

● La Obra Social otorga 28 millones de € a 1.953 entidades en 10 años

REDACCIÓN
BADAJÓZ

La Fundación Caja Badajoz y la Obra Social de Ibercaja han lanzado la convocatoria de proyectos sociales para 2016. Está dirigida a entidades de la comunidad extremeña, que pueden presentar sus propuestas hasta el 26 de abril en las webs fundacioncajabadajoz.es y obrasocial.ibercaja.es. En las diez convocatorias anteriores Ibercaja ha otorgado ayudas a 1.953 entidades por valor de más de 28 millones de euros.

Las Convocatorias están orien-

tadas a colaborar con entidades sin ánimo de lucro cuya labor está relacionada con las tres líneas estratégicas de la Obra Social: la educación, con especial interés en abordar la prevención del fracaso escolar; el empleo, centrado en la empleabilidad de las personas en situación o riesgo de exclusión social; y la atención a las necesidades básicas.

Las asociaciones privadas o entidades sin ánimo de lucro que opten a las ayudas deberán tener una experiencia demostrada de dos años en el ámbito del proyecto presentado a la convocatoria. Además, deberán estar legalmente constituidas e inscritas en el registro correspondiente con una antigüedad de al menos tres años. ≡

EL ADELANTADO.COM

JUSTICIA

El sistema Justicia Digital echará a andar en Segovia el 5 de mayo

La principal ventaja de este proceso es que se "va a tardar menos tiempo en llegar a una resolución", destaca la secretaria de Estado tras su reunión con los profesionales

Verónica Labrador - Segovia



La secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés, en el Palácio de Justicia, donde explicó el nuevo sistema. / Kamarero

Dentro de un mes, exactamente el 5 de mayo, entrará en funcionamiento en Segovia el **proyecto Justicia Digital**, impulsado por el Ministerio de Justicia con el objetivo de permitir la tramitación electrónica de los procedimientos judiciales. Carmen Sánchez-Cortés, secretaria de Estado de Justicia, se reunió ayer en la sede de la **Audiencia Provincial** con jueces, magistrados, fiscales, letrados y el personal del servicio de Justicia para informarles de los entresijos de este sistema y recoger sus dudas e inquietudes.

Tras el encuentro, explicó ante los medios de comunicación que "la ventaja de este sistema es que la Justicia va a tardar menos tiempo en llegar a una resolución", solventando así uno de los principales problemas que siempre se achacan a la Justicia, que es la dilación en los tiempos que, si el pasado 1 de enero se puso en marcha la decisión de que la entrada y salida de documentos entre los profesionales, abogados, procuradores... y las oficinas judiciales y fiscales produjera sólo en formato electrónico; con el sistema de Justicia Digital se busca que toda la tramitación sea también en formato electrónico.

Entre los problemas que puede causar el nuevo sistema, Sánchez-Cortés dijo que se esperan derivados de cualquier proceso de cambio importante. Hay que cambiar la forma de trabajar; desaparece el papel, que nos da tanta seguridad, todo en un ordenador; o cuestiones que en un momento dado no funcionan y hay que salir al paso... esos son los problemas que vamos a tener cuenta y para los que nos hemos prestado para colaborar no sólo antes, sino también durante la implantación y después.

Respecto a dicho proceso de implantación, "hay varias fases: hay una serie de grupos de trabajo multidisciplinares que lideran el proceso; una formación presencial en la que cada persona, en función de su actuación profesional, recibe formación concreta y a la carta sobre las aplicaciones que va a tener que utilizar; después hay una parada técnica durante unos días, para propiciar el cambio; tras ésta, entra el sistema en funcionamiento y continúa la fase de estabilización, donde los técnicos hacen un seguimiento para acompañar el proceso de cambio que se está produciendo", señaló la secretaria de Estado.

Así pues, la formación de los profesionales, dijo, "es esencial", y no sólo la formación, sino que también tendrán "comunicación y atención permanente". De hecho, puntualizó, "lo que tenemos estudiado en el plan de formación es que cada persona, ya sea tramitador, auxilio judicial, gestor, letrado..., cada uno tiene un plan de formación personalizado en función de las aplicaciones que tenga que utilizar".

Por ello, a pesar de los miedos e inquietudes que producen este tipo de cambios, Sánchez-Cortés aseguró que "la predisposición del personal es favorable, pero hay que estar pendiente de ellos para que la utilización del sistema les resulte amigable, les facilite el trabajo y dé valor añadido a su función. Estos procesos hay que seguirlos muy de cerca".

Por último, se refirió a la seguridad del sistema y señaló que "se necesitan medidas muy potentes. Los sistemas de firma están homologados y se puede acceder al documento quien tiene autoridad para ello. Además, las firmas tienen que hacerse en la sede judicial, no desde cualquier punto del sistema arbitra las garantías para que la seguridad esté garantizada".

Plan para la aceleración de la Justicia en los entornos digitales

El 'Plan 2015 para la aceleración de la Justicia en entornos digitales', primer paso para la Justicia Digital que comenzará a funcionar en Segovia el 5 de mayo, tiene como objetivo conseguir una justicia de calidad, ágil y al alcance de todos. Según el plan, desglosado en la web del Ministerio de Justicia, los objetivos estratégicos son: maximizar la eficacia y eficiencia de la Justicia como servicio público; orientar el servicio al ciudadano y sus nuevas demandas; y asentar la transformación en una cultura de innovación y gestión.

Como atributos objetivos se buscan la proactividad, la transformación, la transparencia, la simplicidad, la eficiencia, el talento, la colaboración, la proximidad, la agilidad y 'cero papel', tanto para la ciudadanía y los colectivos como para los profesionales del sector.

Tres son los ejes en los que se fundamenta la transformación: el primero, el funcionamiento, que avanza hacia la Justicia Digital; el segundo, la relación con los ciudadanos, para una Justicia abierta; y el tercero, relativo a la gestión y cultura interna, camina hacia una Justicia innovadora. Entre los primeros pasos que comenzaron a darse ya en el pasado ejercicio, cabe destacar la remisión electrónica desde los juzgados de requisitos FyCSE, sentencias de tráfico, etcétera, la puesta en marcha de las bases de interoperabilidad y el fondo compartido de requisitorias, entre otros.



Ahorrarás con AXA
Hasta un 60% menos en tu seguro sin renunciar a las coberturas que necesitas



Gafas progresivas a 199 €
Prueba la última generación de gafas progresivas freeform. Oferta limitada.



Silla Salvaescaleras
¿Le cuesta subir y bajar las escaleras? ThyssenKrupp Encasa le ayuda. Infórmese sin compromiso



Juega al Forge of Empires
El juego más adictivo del año. Juega con 15 millones de personas ahora!

Publicidad ● LIGATUS

El Adelantado de Segovia, utiliza cookies para mejorar la experiencia de los usuarios, facilitando la navegación por la web. Si no cambia la configuración de su navegador, usted acepta su uso. [Saber más](#)

Acepto

Utilizamos cookies tanto propias como de terceros para evaluar la actividad general y el uso que se hace de nuestras Plataformas Online, mejorar su experiencia de navegación y ofrecerle información comercial personalizada. Si usted continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede cambiar la configuración y obtener más información haciendo clic [aquí](#).

[Conozca ADN](#) | [Auditsoft](#) | [Conecta](#) | [Práctica Procesal](#) | [Revistas](#) | [Suite Jurídica 2](#)

Acceso clientes

Librería virtual

Usuario

Contraseña

Entrar

Noticias, artículos...

Buscar



[Inicio](#) | [Actualidad](#) | [Tribuna](#) | [Publicaciones](#) | [Productos](#) | [Corporativa](#) | [Especiales](#)

[Law & TIC](#) | [Observatorio](#)

CONVENIO

El CGPJ y el Consejo General de Procuradores impulsarán la mediación intrajudicial

El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, y el presidente del Consejo General de Procuradores de España, Juan Carlos Estévez, han suscrito un convenio de colaboración entre ambas instituciones para aplicar e impulsar la mediación intrajudicial.

Madrid | 05.04.16

Comentar |

3



El objetivo del convenio suscrito es impulsar la mediación civil y mercantil, así como la mediación en los órdenes contencioso-administrativo, laboral y penal, ofreciendo a las partes en litigio judicial la posibilidad de utilizar este instrumento, con la finalidad de conseguir una solución más rápida, según ha informado el CGPJ.

El programa de mediación se ajustará a los principios básicos establecidos en la legislación española en materia de mediación civil y mercantil, es decir, voluntariedad, igualdad de las partes e imparcialidad de los mediadores, neutralidad y confidencialidad.

Entre los compromisos que asume el Consejo General del Poder Judicial figura el de promover e impulsar la mediación intrajudicial entre los jueces y magistrados y contribuir a dotarles de herramientas para su implementación en el proceso durante el ejercicio de su labor jurisdiccional.

Por su parte, el Consejo General de Procuradores de España se compromete, entre otras cuestiones, a garantizar que la labor desarrollada por su Institución de Mediación sea conforme al protocolo que se diseñe en cada partido judicial por la Guía Práctica para la mediación elaborada por el CGPJ.

tesauro Poder Judicial, Procurador

Comentar |

3

o Comentarios

Escribe tu comentario

Añadir comentario

* Nombre

* Correo electrónico

(* Datos obligatorios)

Comentario

He leído y acepto las condiciones de la Política de Privacidad y el Aviso Legal

Enviar

DEMOSTRACIÓN GRATUITA

Solicite una clave de prueba de nuestros productos

Solicitar



Spring SALES
-20%
APROVÉCHALO
 Del 1 al 8 de Abril, compra nuestros productos electrónicos (Mementos Online, Mementos, Revistas, eBooks, ADN...) en nuestra tienda Online y te aplicaremos un 20% de descuento.

SECTOR JURÍDICO

FORO DE EXPERTOS

Lefebvre - El Derecho crea un Observatorio de Clientes

Leer más



PRODUCTOS DESTACADOS



SUITE JURÍDICA
LEBEVRE - EL DERECHO

Creada para satisfacer todas las necesidades de información jurídica del profesional

Lo más reciente de El Derecho

EVENTO

Letslaw participará en Futurizz 2016 con un "Meet & Greet Lounge"

LABORAL

El Congreso pide al Gobierno un calendario para el incremento progresivo del ...

LOMCE/EDUCACIÓN

El Congreso da el primer paso para la suspensión de la Ley Orgánica para la ...

Lo más visto de El Derecho

Lo más comentado de El Derecho

La secretaria de Estado de Justicia dice que el sistema digital entrará en funcionamiento el 4 de mayo en Segovia - EcoDiario.es

original

1 5/04/2016 - 16:02

La secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés, ha destacado en Segovia que la digitalización del sistema va a permitir atajar la dilación que ahora presentan los procesos de la Administración de justicia y ha anunciado que este modelo entrará en funcionamiento el 4 de mayo en la provincia.

SEGOVIA, 5 (EUROPA PRESS)

Será un sistema que permitirá "tardar menos en una resolución", según ha indicado en declaraciones a los medios de comunicación recogidas por Europa Press.

Sánchez-Cortés ha mantenido este martes una reunión de trabajo en el Palacio de Justicia de la capital segoviana con magistrados, letrados y representantes de la Fiscalía para tratar la implantación de ese sistema de Justicia digital, momento en el que ha recordado que desde el 1 de enero la entrada y salida de documentos entre los profesionales (abogados, procuradores y graduados sociales) y la oficina judicial y fiscal se puede hacer en formato electrónico.

Así y con el nuevo sistema, toda la tramitación "posterior en el órgano judicial sea igualmente en formato electrónico".

Los inconvenientes serán los propios de cualquier cambio en el modelo de trabajo, como ha indicado la propia secretaria de Estado, a quienes los profesionales le han trasladado sus principales dudas e inquietudes. Sánchez-Cortés ha apostillado que la implantación incluye la formación de todos esos trabajadores para garantizar que sea satisfactoria.

El proceso consta de varias fases: además de grupos multidisciplinarios que lo lideran, "hay una formación presencial en la que cada persona recibe formación concreta sobre las aplicaciones que van a tener que utilizar" y, tras la entrada en funcionamiento del sistema, llega la fase de estabilización, "en la que hay un trabajo de seguimiento de los técnicos y formadores que acompañan el proceso del cambio".

La secretaria de Estado ha puntualizado que los ciudadanos "no tienen la obligación de relacionarse con la Administración solo en formato electrónico", de modo que habrá ciudadanos que presenten papeles "y el sistema lo tendrá que escanear y meterlo en el circuito". Por ello, la formación, comunicación y asistencia a los

trabajadores es "esencial", como ha señalado Sánchez-Cortés.

El modelo de justicia digital se compone de Lexnet, Minerva Digital, un cargador de expedientes "para que vayan de un juzgado a otro", la firma electrónica y el visor, "que es lo que permite que se pueda ver en formato electrónico el expediente electrónico". En este sistema "son necesarias medidas de seguridad muy importantes".

En ese sentido, la secretaria de Estado de Justicia ha subrayado que "los sistemas de firmas son los homologados", aunque "no se podrá firmar desde casa" y habrá que hacerlo desde la sede judicial, canal que garantiza la seguridad.

"La actitud del personal es muy favorable hacia este proceso", le ha reconocido el presidente de la junta de personal a la secretaria de Estado, quien ha recordado que la oferta de empleo público para este año "vuelve a ser muy numerosa" ya que incluye 2.189 plazas para la Administración de Justicia.